

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, por medio de los organismos competentes, informe sobre las estrategias que se tienen previstas y presupuestadas para el arribo, almacenamiento y distribución una vez adquiridas las vacunas contra el virus SARS-CoV-2, a saber:

- 1. Acerca de la inminente compra de vacunas de origen ruso, cuál es el motivo de la elección de esos insumos, con qué certeza científica se cuenta y qué otras vacunas se tiene pensado comprar.
- Indicar si existe un plan de acción o protocolo de actuación con el fin de garantizar el funcionamiento efectivo de la cadena de suministros, y la posterior logística para distribuir y almacenar las vacunas contra el COVID -19 en toda la República Argentina
- 3. Si existe un plan de acción, informar de qué manera y en cuánto tiempo se prevé distribuir de forma segura y eficaz las dosis de la vacuna del COVID- 19 y, quiénes serán los destinatarios en el corto, mediano y largo plazo.
- 4. Detallar cómo serán las etapas de la cadena logística, dónde se almacenarán las dosis de la vacuna para después ser distribuidas y si se cuenta con la infraestructura necesaria para que las vacunas del COVID-19 conserven la cadena de frío indicada por los desarrolladores a una temperatura de hasta 80° Celsius.
- 5. Informar quiénes serán los profesionales, organismo público u empresa privada encargada de elaborar la cadena logística, de distribución, de almacenamiento y posterior aplicación de la vacuna.
- 6. Indicar qué medidas implementará de manera conjunta el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Transporte para lograr el efectivo cumplimiento de la cadena logística entendiendo que sostener una cadena de frío entre 60° y 80° Celsius representa un gran desafío dadas las dimensiones de nuestro país y la infraestructura con la que se cuenta.



- 7. Indicar si existe un informe exhaustivo sobre la disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios que serán necesarios para llevar a cabo las tareas anteriormente descriptas.
- 8. Indicar si en las partidas del presupuesto 2021 para el área de Salud, en donde se contempla la adquisición de las dosis de vacunas para COVID-19, se incluyen también los costos logísticos y de almacenamiento.
- 9. Detallar cuál es el presupuesto que se tiene pensado gastar para el funcionamiento de todas las etapas de la cadena logística
- 10. Informar qué centros médicos se utilizarán para aplicar dichas vacunas tanto en zonas urbanas como en el interior del país.
- 11. Indicar el mecanismo de articulación con el sector aeronáutico nacional e internacional en aras de darle prioridad de aterrizaje y despegue a los vuelos que transporten vacunas.
- 12. Indicar el mecanismo de articulación con el sector de transporte de carga u empresa privada de logística para la distribución local de las dosis de la vacuna contra el COVID-19 a bajas temperaturas hacia el lugar de destino.
- 13. Indicar el mecanismo de articulación con los gobiernos provinciales y municipales para hacer frente a las situaciones plasmadas en los puntos 3, 4, 6, 7 y 10 de la presente resolución.

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra

Diputada Nacional Claudia Najul

Diputada Nacional Lidia Inés Ascarate

Diputada Nacional Carmen Polledo

Diputada Nacional Soher El Sukaria



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La pandemia del COVID 19 produjo desafíos a los gobiernos en términos logísticos tanto en la circulación como en el abastecimiento de insumos médicos en todo el mundo. Actualmente, el desafío es aún mayor no solo el desarrollo de las vacunas efectivas que pongan fin a la enfermedad sino también el rol protagónico que tiene la logística para que funcione de manera eficiente y en el corto plazo las distintas etapas de la cadena de suministros.

Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la vacuna contra el COVID 19 llegará a mediados del 2021. Para que eso ocurra, hoy en día se están ensayando más de 250 vacunas en siete plataformas diferentes. Actualmente, la República Argentina se encuentra negociando con los desarrolladores en cuya lista figuran Pfizer, Janssen, Sinopharm, AstraZeneca y Sputnik V.

En ese sentido, cuando la ciencia tenga las vacunas habrá que garantizar que el preparado farmacéutico llegue con eficiencia y en condiciones óptimas a gran cantidad de puntos de administración y en un tiempo muy corto, porque si no el esfuerzo en investigación no habrá servido para contener la enfermedad.

Según DHL, líder global en la industria logística, una vez que esté lista la vacuna, habrá que desplegar 10.000 millones de dosis en todo el mundo. Asimismo, para que el despliegue ocurra, se necesitarán entre ocho mil y quince mil aviones de carga, doscientos mil contenedores, hielo seco y cajas refrigeradas.

Durante una conferencia virtual para presentar el estudio de DHL para las Américas, se explicaron los efectos de la aceleración de los tiempos que se necesitan para elaborar la vacuna sobre la logística y, también, que se tienen que mediar requisitos más rígidos en materia de temperatura para asegurar el mantenimiento de su eficacia durante el transporte y el almacenamiento.

Es decir, definitivamente surgen nuevos problemas logísticos en la cadena de suministro existente para los productos sanitarios, que por el corto tiempo de elaboración se tienen que mantener en árticas temperaturas. No todas las vacunas tienen el mismo sistema de conservación. Las tradicionales, que forman parte del calendario nacional, suelen necesitar entre 2 y 8 grados. Otras requieren entre 60 y 80 grados bajo cero.

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo, IATA, advierte que el desafío logístico será "la misión del siglo" y llama a los gobiernos a planificar con anticipación y cuidado el transporte y distribución de la vacuna.



En ese sentido, es importante mapear los requisitos logísticos e identificar los posibles cuellos de botella en los puntos clave de la cadena de suministro: en el transporte intermedio, el envío intercontinental, el almacenamiento, la distribución local y el almacenamiento final de corto plazo en el lugar de utilización. Con esa experiencia es que desde DHL argumentan que la única forma de asegurar el suministro estable de material médico en futuras crisis sanitarias es desarrollar alianzas entre el sector público y privado.

Además, otro de los desafíos que cuenta la región es el de transportar suministros médicos desde orígenes lejanos y distribuirlos en el interior de cada país. Esto supone un grave problema debido a la concentración geográfica de la producción, las limitadas capacidades de carga aérea y la falta de controles de calidad de llegada. En caso de que las condiciones de distribución sean en bajas temperaturas, es decir, el escenario más restrictivo, Asia, África y toda América del Sur y Central, incluyendo la Argentina, no están preparadas para esa logística.

Según trascendió en los medios gráficos argentinos, el Ministro de Salud Ginés García sostuvo que a fin de este año y principio de año que viene se empezará a vacunar. Y, además agregó que precisamente en marzo la vacuna estará disponible y será otorgada de manera gratuita y masiva. Asimismo, aclaró que se comenzará a aplicar dicha vacuna a la población más vulnerable, el personal de salud y los grupos de riesgo.

Otra de cuestiones que se dio a conocer por los medios de comunicación es el viaje de la comitiva de especialistas del Ministerio de Salud bonaerense junto con la Secretaria de Acceso a la Salud de la Nación, Carla Vizzotti, a Rusia para presenciar las pruebas, la compra y el envió de las vacunas. Esta nueva noticia se suma al hermetismo que existe dentro de la cartera de salud puesto que no se sabe qué vacunas se van a comprar efectivamente y cómo serán las etapas de la cadena logística con el fin de distribuir, almacenar y, por último, aplicar las vacunas de una manera eficiente.

Finalmente, atentos a los hechos citados es que desde esta Honorable Cámara de Diputados solicitamos que el Poder Ejecutivo Nacional informe de manera precisa y detallada sobre las estrategias que tiene pensado implementar para lograr el funcionamiento efectivo de la cadena logística con el fin de asegurar la cantidad y la calidad de las dosis de la vacuna contra el COVID 19 en toda la República Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores y señoras Diputados y Diputadas de la Nación que acompañen el presente proyecto.

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra

Diputada Nacional Claudia Najul

Diputada Nacional Lidia Inés Ascarate

Diputada Nacional Carmen Polledo

Diputada Nacional Soher El Sukaria